

INFORME
AEV/DIR.PND/AAF_INF/Nro.0007/2025
I-2024-34078

A : Lic. Ramiro German Villarreal Díaz
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE : Arq. Edgar Flores Choque
**RESPONSABLE DE GESTIÓN DE PROYECTOS
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**



Lic. Miguel Ángel Coaquira Vásquez
**RESPONSABLE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

REF. : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN
PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE
VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE BELLA FLOR
-FASE(X) 2024- PANDO", CÓDIGO INTERNO: AEV-
PN-DO 030/24 Primera Convocatoria**

FECHA : 14 de enero de 2025

1. ANTECEDENTES

- **Solicitud de Autorización:** Mediante Nota Interna AEV/DIR.PND/AGP_NOT/Nro. 0884/2024 de fecha 17 de diciembre de 2024 la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Arq. Edgar Flores Choque (Responsable de Gestión de Proyectos) realizó la solicitud de autorización de inicio del proceso de contratación.
- **Aautorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa RCD-AEVIVIENDA N° 030/2024 y Nota Interna AEV/DIR.PND_NOT/Nro. 0326/2024 I-2024-34078 de fecha 17 de diciembre de 2024 el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso **PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE BELLA FLOR - FASE(X) 2024- PANDO", CÓDIGO INTERNO: AEV-PN-DO 030/24.**
- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 23 de diciembre de 2024.



**¡Construyendo
nuevos sueños!**

- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD/N° 002/2025 de fecha 3 de enero de 2025.
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 09:40 del 06 de enero de 2025, se presentaron los siguientes proponentes:

N°	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA VTS S.R.L.	06/01/2025	09:35

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

N°	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA VTS S.R.L.	NINGUNO	NINGUNO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

N°	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA VTS S.R.L.	NINGUNO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

**¡Construyendo
nuevos sueños!**

c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA VTS S.R.L.	NINGUNO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 2).

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 21 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continua o descalifica aplicando el siguiente formulario:

**FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)**

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente:	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA VTS S.R.L.
Propuesta Económica:	2.952.017,39
Número de Páginas de la Propuesta:	445

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°		
	SI	NO			CONTINUA
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	x		443-442	x	
2. Formulario A-2a Identificación del proponente	x		440	x	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	x		438	x	
PROPUESTA TÉCNICA					

**¡Construyendo
nuevos sueños!**

4. Formulario C-1 Plan de Trabajo	x		436-263	x	
5. Formulario A-3 Experiencia General de la Empresa	x		261-164	x	
6. Formulario A-4 Experiencia Especifica de la Empresa	x		162-160	x	
7. Formulario A-5 Hoja de Vida, del Personal	x		158-131 130-118 117-92	x	
8. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	x		90-89	x	
PROPUESTA ECONÓMICA					
9. Formulario B-1. Presupuesto por Ítems y General de la Obra, debe incluir el detalle de los Volúmenes de Obra (ítem) solicitados	x		87-86	x	
10. Formulario B-2. Análisis de Precios Unitarios, llenado de acuerdo con las especificaciones técnicas, y cumpliendo las leyes sociales y tributarias	x		84-38		x

❖ **CONSTRUCTORA Y CONSULTORA VTS S.R.L.**

En la evaluación preliminar cumple sustancialmente con los documentos presentados y la propuesta continua.

3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 20 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Calidad, Propuesta, Técnica y Costo, asignando el siguiente puntaje:

- ✓ Evaluación Propuesta Económica: 20 puntos.
- ✓ Evaluación Propuesta Técnica: 80 puntos.

3.2.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (20 PUNTOS)

Errores Aritméticos: En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

DATOS DEL PROCESO				
Objeto de la Contratación: PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE BELLA FLOR - FASE(X) 2024- PANDO", CÓDIGO INTERNO: AEV-PN-DO 030/24				
Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PUNTAJE PROPUESTA ECONÓMICA (20 PUNTOS.)

**¡Construyendo
nuevos sueños!**

		PP	MAPRA (%)	$PE_i = \frac{PAMV \cdot 20}{PA_i}$
1	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA VTS S.R.L.	2.952.017,39	2.952.017,38	20

Como se evidencia en el cuadro anterior la propuesta económica de la CONSTRUCTORA Y CONSULTORA VTS SRL es la propuesta con menor Valor, misma tiene un error aritmético de 0,01 entre el monto leído y el monto ajustado de la revisión aritmética (MAPRA) establecido en el Formulario V-2 y es menor al cero punto uno por ciento, por lo que la propuesta no es descalificada y Continúa el proceso de evaluación.

Determinación del puntaje de la Propuesta Económica: En cumplimiento al numeral 20.3 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la evaluación de la propuesta económica aplicando el Formulario V-2

Aplicar la Formula:

$$PE_i = \frac{PAMV \cdot 20}{PA_i}$$

Resultados Evaluación Económica:

Empresa A: 20 puntos.

3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (80 PUNTOS)

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 20 Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica de los proponentes que quedaron habilitados para esta etapa.

Verificación de las condiciones mínimas requeridas (20 puntos).

Experiencia de la Empresa: CONSTRUCTORA Y CONSULTORA VTS S.R.L.

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
EXPERIENCIA GENERAL Debe contar con una experiencia al menos 2 veces el monto respecto al valor del precio referencial en actividades relacionadas a su rubro, contabilizada en los últimos 15 años.	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta
EXPERIENCIA ESPECIFICA Debe contar con una experiencia específica de al menos 1 vez el monto respecto al valor del precio	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta

**¡Construyendo
nuevos sueños!**

referencial en actividades relacionadas a su rubro en Obras Similares y/o Proyectos de Vivienda Cualitativa y de Autoconstrucción, contabilizada en los últimos 15 años.		
--	--	--

Experiencia del Personal clave de la Empresa: CONSTRUCTORA Y CONSULTORA VTS S.R.L.

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
SUPERINTENDENTE DE OBRA Experiencia General: <i>2 veces el monto respecto al valor del precio referencial y 5 años, en trabajos de su área profesional y/o técnica.</i> Experiencia Especifica <i>1 vez el monto respecto al valor del precio referencial y 2 años como Superintendente de obra, Gerente de Construcción, Director de Obra, Supervisor de Obra, Fiscal de Obra, Residente, Técnico Operativo de Área (TOA), Inspector de Proyecto, en OBRAS SIMILARES, relacionados a la construcción de obras civiles: viviendas, mercados, escuelas, centros comerciales, locales y otras similares de igual o mayor complejidad.</i>	CUMPLE	Formulario A-5 de su propuesta página 158-131 de su propuesta
RESIDENTE DE OBRA Experiencia General: <i>1 vez el monto respecto al valor del precio referencial y 3 años, en trabajos de su área profesional y/o técnica.</i> Experiencia Especifica <i>0.5 Veces el monto respecto al valor del precio referencial y 1 año como Superintendente de Obra, Gerente de construcción, Director de Obra, Supervisor de Obra, Fiscal de Obra, Residente, Técnico Operativo de Área (TOA), Inspector de Proyecto, en OBRAS SIMILARES, relacionados a la construcción de obras civiles: viviendas, mercados, escuelas, centros comerciales, locales y otras similares de igual o mayor complejidad.</i>	CUMPLE	Formulario A-5 de su propuesta Página 130-118 de su propuesta
RESPONSABLE SOCIAL DE SEGUIMIENTO Experiencia General: <i>3 años en trabajos de su área profesional y/o técnica.</i> Experiencia Especifica <i>1 años en trabajos de su área profesional y/o técnica como Facilitador social, Capacitador social, Técnico de seguimiento social.</i>	CUMPLE	Formulario A-5 Página 117-92 de su propuesta

Equipo Mínimo Requerido: CONSTRUCTORA Y CONSULTORA VTS S.R.L.

**¡Construyendo
nuevos sueños!**

PERMANENTE (Solicitado)							
Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	POTENCIA	CAPACIDAD / CILINDRADA / REND. M3/H	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
1	Camioneta todo terreno en óptimas condiciones de funcionamiento con un máximo de 10 años (modelo) de antigüedad.	Unid	2		>=2350 cc	CUMPLE	Documentación Adjunta en la propuesta (Páginas de su propuesta 036-020)
2	Volquete o Camión en buenas condiciones de funcionamiento con un máximo de 20 años (modelo) de antigüedad.	Unid	2		>=5.7 Toneladas	CUMPLE	Documentación Adjunta en la propuesta (Páginas de su propuesta 036-020)
3	Mezcladora	Unid	5		320 lts o superior	CUMPLE	Documentación Adjunta en la propuesta (Páginas de su propuesta 036-020)
4	Vibradora	Unid	5		>=1.5 HP	CUMPLE	Documentación Adjunta en la propuesta (Páginas de su propuesta 036-020)
5	Compactadora Manual Tipo Saltarina	Unid	3			CUMPLE	Documentación Adjunta en la propuesta (Páginas de su propuesta 036-020)
DE ACUERDO A REQUERIMIENTO (Solicitado)							
1	Bomba de agua	Unid	2		>=0.25 HP	CUMPLE	Documentación Adjunta en la propuesta (Páginas de su propuesta 036-020)
2	Generador eléctrico	Unid	2		>=3 HP	CUMPLE	Documentación Adjunta en la propuesta (Páginas de su propuesta 036-020)
3	Motocicleta en buenas condiciones	Unid	1		>=200 c.c.		Documentación Adjunta en la propuesta (Páginas de su propuesta 036-020)

Continuando con la evaluación técnica, en cumplimiento con el numeral 20.2 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procede con la evaluación de la propuesta técnica aplicando la metodología Cumple/No Cumple según el formulario V-3.

**¡Construyendo
nuevos sueños!**

FORMULARIO V-3
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

PROPUESTA TÉCNICA EN BASE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		PROPONENTE	
		CONSTRUCTORA Y CONSULTORA VTS S.R.L.	
Formulario o C-1	Especificaciones Técnicas.	CUMPLE	
	Equipo mínimo requerido para la ejecución de obra.	CUMPLE	
	Seguridad y Salud Ocupacional para su personal	CUMPLE	
	Plan de Control de Calidad	CUMPLE	
	Experiencia General de la empresa (Formulario A-3)	CUMPLE	
	Experiencia Específica de la empresa (Formulario A-4)	CUMPLE	
Hoja de Vida, del Personal (Formulario A-5)		CUMPLE	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE		CUMPLE	

Verificación de las condiciones adicionales requeridas (60 puntos).

CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2		Puntaje asignado	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA VTS S.R.L.
#	Condiciones Adicionales Solicitadas (*)		Puntaje obtenido
1	Experiencia Específica de la Empresa – Sector Público.	18	18
	Por cada 0,5 veces del Precio Referencial adicional al mínimo requerido en la E.T., se asignará 3 puntos .		
2	Experiencia Específica de la Empresa – Sector Privado	2	0
	Por cada 0,5 veces del Precio Referencial adicional al mínimo requerido en la E.T., se asignará 1 puntos .		
3	Experiencia Específica del Superintendente en el Sector Público o Privado	12	12
	Por cada 0,5 veces del Precio Referencial adicional al mínimo requerido en la E.T., se asignará 2 puntos .		
4	Experiencia Específica del Residente 1 en el Sector Público o Privado	8	8
	Por cada 0,5 veces del Precio Referencial adicional al mínimo requerido en la E.T., se asignará 2 puntos .		
5	Experiencia Específica del Responsable Social de Seguimiento en el Sector Público o Privado	4	3



**¡Construyendo
nuevos sueños!**

	Por cada año adicional al mínimo requerido en la E.T., se asignará 2 puntos .		
	Vehículos	5	5
6	La calificación se realizará al Equipo Permanente propuesto de acuerdo al siguiente detalle:		
	• A la Propuesta que oferte 1 Camioneta adicional a las mínimas requeridas se le asignará 2 Puntos .	2	2
	• A la Propuesta que oferte 1 Volqueta o Camión adicional a los mínimos requeridos se le asignará 3 Puntos .	3	3
7	Frentes de Trabajo para Obra Gruesa o Fina (Mínimo 6 personas)		
	Por cada 2 frentes adicionales al mínimo requerido en la E.T., se asignará 1 punto .	3	3
8	Participación de personal femenino		
	10% de participación de integrantes femeninos en trabajos de obra gruesa, fina e instalaciones se asignará 1 punto .	2	2
	15% de participación de integrantes femeninos en trabajos de obra gruesa, fina e instalaciones se asignará 2 puntos .		
9	Calidad del cemento.		
	El cual podrá ser mejorado utilizando cemento IP-40 en lugar de IP-30, para llegar a una mayor resistencia en todos los ítems que involucren el uso de este material.	4	4
10	Calidad de las cerámicas.		
	El cual podrá ser mejorado proponiendo una cerámica con una calidad de superior a PEI III, en todos los ítems que involucren el uso de este material.	2	2
PUNTAJE TOTAL		60	57

Nº	RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA VTS S.R.L.
1	Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	20	20
2	Puntaje de las Condiciones Adicionales	60	57
PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA(PT)		80	77



**¡Construyendo
nuevos sueños!**

3.2.3 DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

En cumplimiento con el numeral 20.3 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación ha determinado el puntaje total aplicando el formulario V-4

FORMULARIO V-4

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA Y TÉCNICA

Los factores de evaluación deberán determinarse de acuerdo con lo siguiente:

ABREVIACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
PE	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	20 puntos
PT	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	80 puntos
PTP	PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA EVALUADA	100 puntos

RESUMEN DE EVALUACIÓN	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA VTS S.R.L.
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	20 puntos
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	77 puntos
PUNTAJE TOTAL	97 puntos

De acuerdo a los resultados finales, se determina que la propuesta de la empresa CONSTRUCTORA Y CONSULTORA VTS S.R.L. obtuvo 97 sobre 100 puntos, resultando ser la mejor calificada en el presente proceso de contratación.

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente CONSTRUCTORA Y CONSULTORA VTS S.R.L., alcanzó un puntaje 97 sobre 100 puntos y cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificada en el presente proceso de contratación.

5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar el Proceso de Contratación Directa "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE BELLA FLOR - FASE(X) 2024- PANDO", CÓDIGO INTERNO: AEV-PN-DO 030/24 a la



**¡Construyendo
nuevos sueños!**

CONSTRUCTORA Y CONSULTORA VTS S.R.L. por un monto de Bs **2,952,017.38** (Dos millones novecientos cincuenta y dos mil diecisiete con 38/100 bolivianos) por un plazo de ejecución de obra de 135 días calendario computables desde la orden de proceder emitida por el Supervisor de Obra, por haber obtenido 97 puntos, de acuerdo a su propuesta presentada y cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y las Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:

RGVD/EFC/MACV
C.C. DDP
AAF
3 Carpeta de palanca
1 folder.



Arq. Edgar Flores Choque
RESPONSABLE DE GESTIÓN
DE PROYECTOS
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA



Lic. Miguel A. Coaquira Vasquez
RESPONSABLE
ADMINISTRATIVO FINANCIERO
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

**¡Construyendo
nuevos sueños!**